



DECRETO N° 3.864.1

LAJA, diciembre 14 del 2011

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 285.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a la Sra. Nancy Arroyo Inostroza, coordinadora de deportes y recreación del Depto. de Educación, quién se dirigirá a la ciudad de Concepción, el día miércoles 14 de diciembre del 2011, con motivo de retirar premios Ilustre Municipalidad de Laja en "Almacés Paris".

2.- **PROCÉDASE** a reembolsar a la Sra. Arroyo, los gastos de pasajes y alimentación, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JGD/KSM/MMM/PCM/AMR/lrc *14/12/11

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/




JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
ALCALDE (S)